

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Into the			
Número:			
Referencia: REG - EX-2024-92965963APN-DGD#MT			
De conformidad con lo ordenado en la DI-2025-1629-APN-DNRYRT#MCH se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento Nº RE-2024-92964464-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número 2059/25			

ACTA ACUERDO

Ct. Brown-APUAYE

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Agosto de 2024, se reúnen Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. en adelante la EMPRESA, con domicilio legal en Av. Callao 410 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el señor Pablo Adrián SANTAMARINA por una parte, y por la otra la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA (APUAYE), en adelante la ASOCIACIÓN, Personería Gremial Nº 698, con domicilio en Reconquista 1048, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Ing. Carlos CORTIZO y el Lic. Jorge CASADO, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan lo siguiente:

Que las partes desean instrumentar un acuerdo de incremento salarial respecto al periodo paritario comprendido entre los meses de **Marzo 2024 a Febrero 2025**, que será aplicable al personal representado por la ASOCIACIÓN de la Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A, sita en Ruta 3, Km 704, General Cerri, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO. Aumento salarial.

- 1.1 <u>Aumento en los Sueldos Básicos Agosto 2024</u>: LAS PARTES acuerdan, un aumento salarial adicional equivalente al ocho por ciento (8%) calculado sobre el sueldo básico de cada trabajador correspondiente al mes de julio de 2024.
 - a) Escala de SBM anterior al presente acuerdo:

NIVELES	SUELDO BÁSICO MENSUAL
U-V	\$ 2.141.244,56
U-IV	\$ 1.599.566,40
U-III	\$ 1.256.075,22
U-II	\$ 939.788,88
U-I	\$ 720.061,59

Pablo A. Santamarina Apoderado

Ing. Carlos G. Cortizo Vicepresidente

C. JORGE A. CASADO PROTESORERO APUAYE b) Escala de Sueldo Básico Mensual (SBM) vigente a partir del 1° de Agosto de 2024:

NIVELES	SUELDO BÁSICO MENSUAL
U-V	\$ 2.312.544,12
U-IV	\$ 1.727.531,71
U-III	\$ 1.356.561,23
U-II	\$ 1.014.971,99
U-I	\$ 777.666,52

- 1.2 <u>Aplicación</u>: Este acuerdo tendrá aplicación inmediata en las fechas pactadas, y cobrará vigencia con total independencia del posterior acto administrativo de homologación por parte de la autoridad laboral correspondiente.
- 1.3 Sin perjuicio de lo aquí acordado, LAS PARTES establecen efectuar un monitoreo en forma constante del presente acuerdo salarial.-

SEGUNDO. Disposiciones finales.

- 2.1 Se declara bajo juramento que las firmas correspondientes a los representantes de cada PARTE, insertas en el presente acuerdo, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).
- 2.2 Cualquiera de las partes que suscriben el presente acuerdo podrá solicitar, individual o conjuntamente, la homologación de este acuerdo ante la autoridad de aplicación, obligándose las firmantes a concurrir a las audiencias que pudieran designarse a tales efectos en los términos previstos en la Ley 14.250.

Sin más, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y dos para ser presentados, por cualquiera de las partes, ante el Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su correspondiente homologación.

Pablo A. Santamarina Apoderado

Ing. Carlos G. Cortizo Vicepresidente APUAYE

Lic. JORGE A. CASADO PROTESORERO APUAYE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Documentación Complementaria

Documentación Complementaria		
Número:		
Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado		
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.		
Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2024.08.29 10:26:44 -03:00		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

BT/	
NII.	mero:
11u	mutu.

Referencia: Dispo 1629-25 Acu 2059-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.